	REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	02/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 21004574
Expedido en Bucaramanga, en Junio 02 de 2021

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $1,789,569,729.00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	:	CD : 21002056
Vigencia	:	Vigencia Actual
Unidad Gestora	:	SECRETARIA DE SALUD
Rubro Presupuestal	:	2.3.2.02.02.009.19.06 Código Interno: 213143
Detalle Rubro	:	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906) - Servicios para la comunidad sociales y personales
Fuente de Financiación	:	RENTAS CEDIDAS- CERVEZA NACIONAL - INVERSION OFERTA
Acto Administrativo	:	DECRETO NO 084 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021
Valor Rubro	:	$ 1,789,569,729.00
Beneficiario CC/Nit	:	NIT: 00890212568 - 0
Nombre Beneficiario	:	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
Dirección Beneficiario	:	CL 155 23 58 EL BOSQUE
Soporte Jurídico	:	CTR - CO1.PCCNTR.2512281 (Id contrato: 202100001418)
Municipio Beneficiado	:	GOBERNACION DE SANTANDER
Concepto	:	ACUERDO DE VOLUNTADES 202100001418 - co1.pccntr.2512281, TRANSAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO N°1, QUE EXISTEN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA IPS, POR CONCEPTO DE COBROS Y/O RECOBROS DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO FINANCIADOS CON CARGO A LA UPC, PRESTADOS A AFILIADOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 238 DE LA LEY 1955 DE 2019 /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Director Técnico de Presupuesto